



REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

PLENARIA

30 de octubre de 2025

ORDEN DEL DÍA

Informe Decano.

Consideración del Acta n.º 762 de fecha 9 de octubre de 2025

TEMARIO

PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO:

- 1. -EXP_ 29187/2023** - S/ Solicita inscripción a partir de agosto 2023 como adscripta al esp. curr.: "Tecnología Educativa" - carrera: Ciencias de la Educación - Prof. Paula Nahir MOYA.
- 2. -EXP_ 35349/2025** - S/ Solicita Res. de finalización de Adscripción (2021) a la cátedra "Sociología de la Educación" - carrera: Ciencias de la Educación - Ricardo Hernán LOVAGLIO.

ASUNTOS ACADÉMICOS/DOCENTE:

- 1. -EXP_ 34908/2025** - S/ Convocatoria a concurso - cargo: Jefe de Trabajos Prácticos efectivo c/ded. Simple - esp. curr.: "Historia de la Filosofía Argentina" - carreras: Profesorado Universitario en Filosofía, Licenciatura en Filosofía.
- 2. EXP_ 34902 /2025** - S/ Convocatoria a concurso - cargo: Jefe de Trabajos Prácticos efectivo c/ded. Simple - esp. curr.: "Historia de la Filosofía Medieval" - carreras: Profesorado Universitario en Filosofía, Licenciatura en Filosofía.
- 3. -EXP_ 34901/2025** - S/ Convocatoria a concurso - cargo: Jefe de Trabajos Prácticos interino c/ded. Simple - esp. curr.: "Historia de Mendoza" - carreras: Profesorado Universitario en Historia, Licenciatura en Historia.
- 4. -EXP_ 34906/2025** - S/ Convocatoria a concurso - cargo: Jefe de Trabajos Prácticos interino c/ded. Simple - esp. curr.: "Práctica Profesional Supervisada II" - carrera: Licenciatura en Turismo.
- 5. -EXP_ 18607/2025** - S/ Llamado a Concurso trámite abreviado - cargo: Profesor Titular interino c/ded. Simple - esp. curr.: "Lengua Francesa III" - carreras: Francés
- 6. -EXP_ 17740/2024** - S/ Convocatoria a concurso - cargo: Profesor Titular efectivo c/ded. Semiexclusiva - esp. curr.: "Idioma Inglés VII" - Carreras: Lic. en Filología Inglesa, Profesorado Univ. en Lengua Inglesa y Traductorado Público en Inglés.
- 7. -EXP_ 34405/2025** - S/ Solicita emita Res. otorgando aval institucional al Proyecto del Fondo de Iniciativas Estudiantiles "VIHsibilizar - Positivxs más allá del Estado Serológico"



8. -EXP_34734/2025 - S/ Eleva "Proyecto de Criterios para la Conservación de Soporte Papel de documentación del área de Archivo" - Departamento de Mesa de Entradas y Archivo - FFyL, dependiente de la Dirección de Despacho - agente Andrés CASTRO SILVA.

9. -EXP_33193/2025 - S/ Solicita se otorgue el beneficio de Año Sabático - Período: 30/03/2026 y hasta el 29/03/2027 - Dr. Jorge Diego BOMBAL.

ASUNTOS SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN:

10. -EXP_35054/2025 - S/ Solicita el nombramiento de Valentina Edith AGÜERO BIZOTTO como secretaria del Instituto de Filosofía Americana y Argentina (IFAA) - Dra. Marisa MUÑOZ

ASUNTOS COLEGIO DE LENGUAS EXTRANJERAS (CLE):

11. -EXP_35443/2025 - S/ Presenta propuesta de modificación de la nomenclatura B1+ de Idiomas en los analíticos del Colegio de Lenguas Extranjeras – FFyL

ASUNTOS PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO:

12. -EXP_11003/2025 - S/ Solicitud de convocatoria a concurso efectivo un cargo Categoría 3 - Tramo Superior del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones en el Departamento de Concursos y Evaluación de Desempeño Docente de la Dirección de Gestión Académica de Grado.

13. -EXP_18625/2025 - S/ Informe de cumplimiento irregular del horario laboral - agente Gabriel GAGLIARDI.

REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA

Acta n.º 764 - 30 de octubre de 2025

En la sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, siendo las 9:30 horas, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Señor Decano, Dr. Víctor Gustavo ZONANA, con la asistencia de la Señora Vicedecana, Mgtr. Viviana Carmen CEVERINO, los consejeros profesores titulares y asociados: Dr. Dante RAMAGLIA, Mgtr. Néstor Washington NAVARRO, Prof. Esp. Silvia Beatriz ROBLEDO (suplente); las consejeras profesoras adjuntas: Dra. Ivana María ANTON MLINAR, Prof. Esp. Susana AGUIRRE; el consejero docente auxiliar: Prof. Esp. Andrés Edgardo DARNERIS GIMÉNEZ; el consejero egresado: Prof. Federico Jesús MICHELOTTI; los consejeros estudiantes: Sr. Juan Pablo CAFARO, Sr. Jesús Sebastián CAMPOS, Srta. María Regina ROMANO RUÍZ (suplente); y la consejera por el personal de apoyo académico: Prof. Laura Elvira ANDREUCETTI (suplente). -----

Actúa como Secretaria del Cuerpo el miembro del claustro del personal de apoyo académico de la Facultad: Lic. María Anabel SUÁREZ. -----

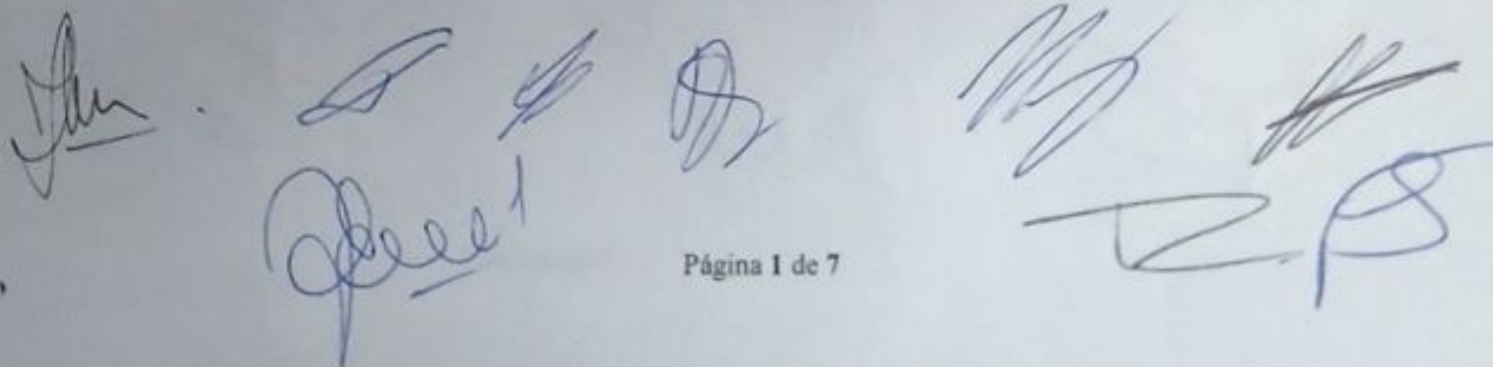
Se deja constancia de la nómina de los consejeros ausentes. Por los consejeros profesores titulares y asociados: Dra. Alba María ACEVEDO (justificado) y Mgtr. Silvia Agustina SOSA (justificado). Por los consejeros egresados: Prof. María Celeste LÓPEZ (justificado); por los consejeros estudiantes: Sr. Ángel Gabriel CINETTI (justificado); y por los consejeros por el personal de apoyo académico: T.U. Daniel Alberto RODRÍGUEZ (justificado). -----

Verificado el *quorum* reglamentario, el Presidente del CD declara abierta la sesión, pasándose a considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Informe Decano

El Sr. Decano inicia su informe comunicando a los presentes que durante la presente semana se desarrollarán dos actividades relacionadas con la enseñanza del Alemán como Lengua Extranjera. Por un lado, se llevarán a cabo las Jornadas Pedagógicas para Docentes PASCH de Sudamérica Mendoza 2025, bajo el lema "Planificar el futuro - Desarrollar el presente", iniciadas el día miércoles 29 de octubre. Por otro lado, anuncia que entre el viernes 31 de octubre y el sábado 1 de noviembre de 2025 se celebrará en la FFyL el X Congreso Argentino de Profesores de Alemán, bajo el lema "El Alemán le da forma al futuro", organizado de



manera conjunta por la Asociación Civil de Docentes de Idioma Alemán (VDLDA), el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), el Goethe-Institut, la Zentralstelle für das Auslandsschulwesen (ZfA), la Sociedad Goetheana Argentina, la FACET, las Secretarías de Políticas Lingüísticas y de Extensión Universitaria de la FFyL, la Embajada de la República Federal de Alemania y el Consulado de Alemania en Mendoza.

En este marco, se informa sobre la firma de un convenio de cooperación con el Goethe-Institut, cuya formalización se anunciará en el transcurso de las jornadas. Dicho convenio establece que la FFyL será sede de la Diplomatura de Posgrado en Enseñanza del Alemán como Lengua Extranjera, propuesta académica desarrollada por el Goethe-Institut en una plataforma virtual propia.

En esta iniciativa participan también la Sociedad Goetheana de Mendoza y la Dirección General de Escuelas (DGE), con la cual se está elaborando un convenio específico orientado a promover la diversificación de la oferta de lenguas extranjeras en el sistema educativo provincial. Se prevé que la DGE brinde apoyo económico mediante la asignación de becas para docentes interesados en cursar la diplomatura.

Con respecto al alcance académico del acuerdo, se deja constancia de que la Facultad tendrá un rol activo en la implementación del programa, mediante el aporte de docentes y lectores, la gestión de las inscripciones y el otorgamiento de la certificación correspondiente a la Diplomatura de Posgrado. La designación de esta sede resulta estratégica por la vinculación geográfica y cultural con la República de Chile, y se suma a la experiencia existente en la Universidad Nacional de Misiones, única institución del país que hasta el momento ofrecía esta formación.

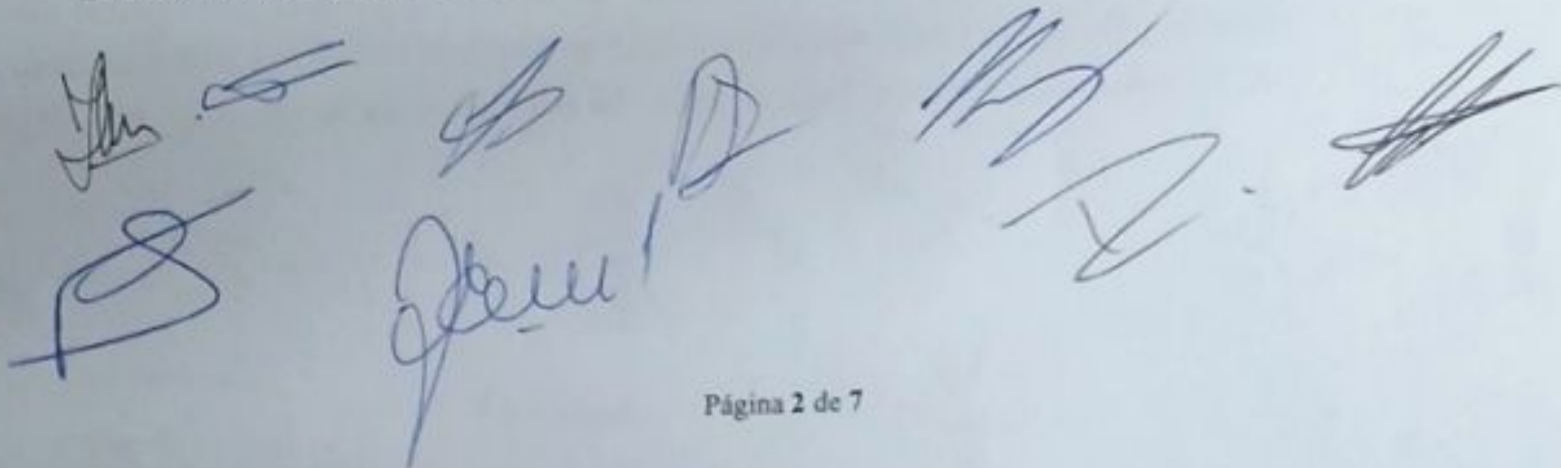
El Sr. Decano destaca finalmente que este convenio y las acciones conjuntas con el Goethe-Institut y el DAAD consolidan las relaciones académicas y culturales con Alemania, y posicionan a la FFyL como un referente nacional en la formación en lenguas extranjeras, particularmente en la enseñanza del Alemán.

Consideración del acta de la sesión anterior.

Consideración del Acta n.º 762 de fecha 9 de octubre de 2025. Se procede a su aprobación con la firma del Presidente del CD y los presentes.

Despacho de Asuntos:

El Señor Decano procede a leer los dictámenes correspondientes de cada expediente.



PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

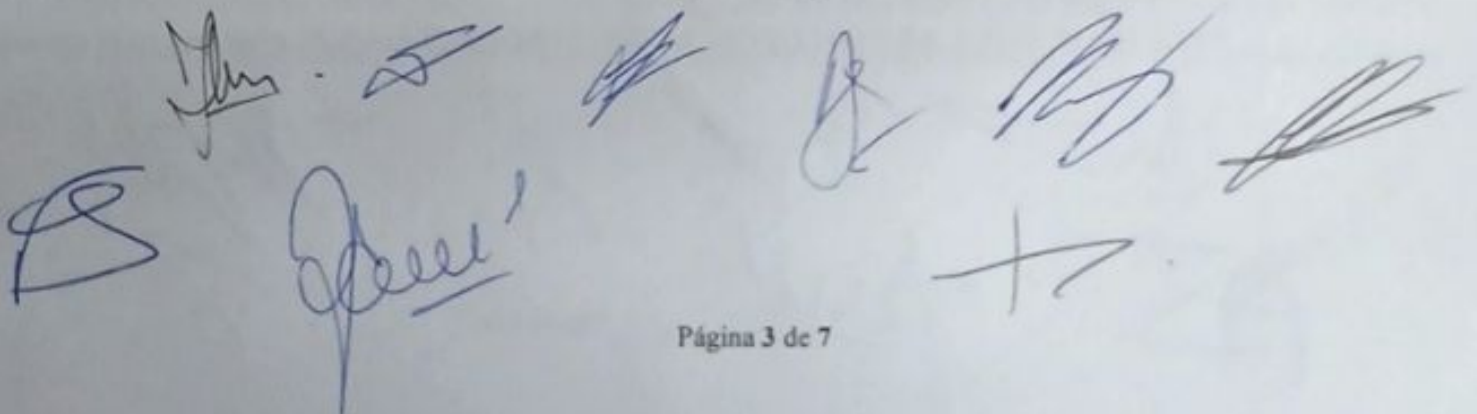
-EXP_29187/2023 - S/ Solicita inscripción a partir de agosto 2023 como adscripta al esp. curr.: "Tecnología Educativa" - carrera: Ciencias de la Educación - Prof. Paula Nahir MOYA. El Consejo Directivo, tomando conocimiento en la presente sesión del expediente citado, **APRUEBA POR UNANIMIDAD** la adscripción de la Prof. Paula Nahir MOYA en el espacio curricular "Tecnología Educativa", correspondiente a las carreras de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Ord. n.º 23/2021-CD; y de Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación, Ord. n.º 22/2021-CD. **PASE** a la Dirección de Despacho a efectos resolutivos. -----

-EXP_35349/2025 - S/ Solicita Res. de finalización de Adscripción (2021) a la cátedra "Sociología de la Educación" - carrera: Ciencias de la Educación - Ricardo Hernán LOVAGLIO. El Consejo Directivo, tomando conocimiento en la presente sesión del expediente citado, **APRUEBA POR UNANIMIDAD** la adscripción del Prof. Ricardo Hernán LOVAGLIO en el espacio curricular "Sociología de la Educación", correspondiente a las carreras de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Ord. n.º 23/2021-CD; y de Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación, Ord. n.º 22/2021-CD. **PASE** a la Dirección de Despacho a efectos resolutivos.-----

ASUNTOS ACADÉMICOS/DOCENTES. -----

-EXP_34908/2025 - S/ Convocatoria a concurso - cargo: Jefe de Trabajos Prácticos efectivo c/ded. Simple - esp. curr.: "Historia de la Filosofía Argentina" - carreras: Profesorado Universitario en Filosofía, Licenciatura en Filosofía. Visto en Comisión de fecha 23 de octubre de 2025, el Consejo Directivo aprueba el llamado a concurso para proveer UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE, efectivo, en el espacio curricular "Historia de la Filosofía Argentina", perteneciente a las carreras de Licenciatura en Filosofía y de Profesorado Universitario en Filosofía. El presente pedido se realiza de acuerdo con el régimen previsto en la Ordenanza n.º 19/2020-CD. **PASE** a la Secretaría Académica para dar continuidad al trámite. El Consejero Profesor, Dr. Dante RAMAGLIA, expresa su abstención de votar fundamentado en que forma parte de la Comisión Asesora del concurso de referencia. En consecuencia, el dictamen es **APROBADO POR MAYORÍA.** -----

-EXP_34902 /2025 - S/ Convocatoria a concurso - cargo: Jefe de Trabajos Prácticos efectivo c/ded. Simple - esp. curr.: "Historia de la Filosofía Medieval" - carreras: Profesorado Universitario en Filosofía, Licenciatura en Filosofía. Visto en Comisión de fecha 23 de octubre de 2025, el Consejo Directivo aprueba el llamado a concurso para proveer UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE, efectivo, en el espacio curricular "Historia de la Filosofía Medieval", perteneciente a las carreras de Licenciatura en Filosofía y de Profesorado Universitario en Filosofía. El presente pedido se realiza de acuerdo con el régimen



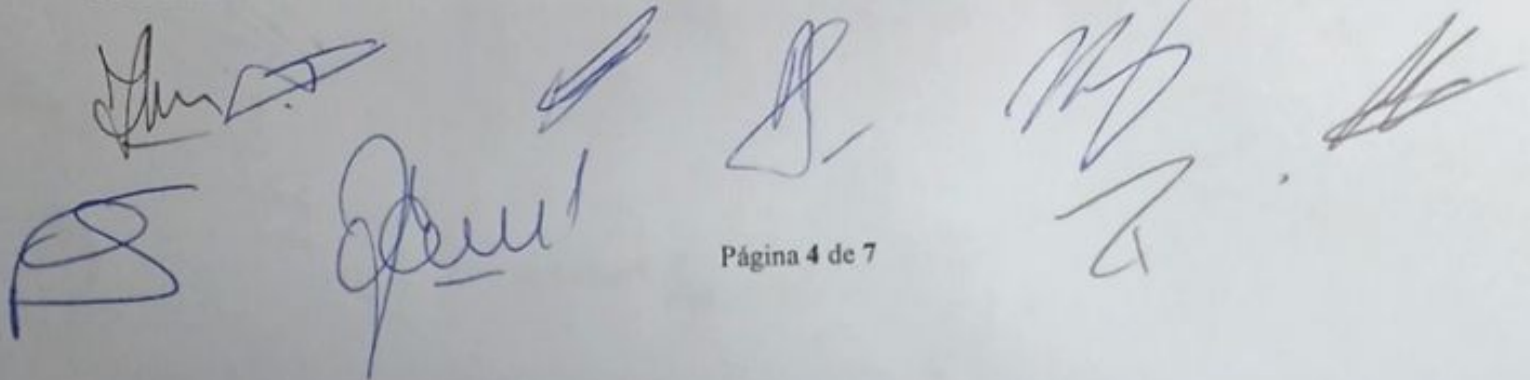
previsto en la Ordenanza n.º 19/2020-CD. PASE a la Secretaría Académica para dar continuidad al trámite. Puesto a consideración, es **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

-EXP_34901/2025 - S/ Convocatoria a concurso - cargo: Jefe de Trabajos Prácticos interino c/ded. Simple - esp. curr.: "Historia de Mendoza" - carreras: Profesorado Universitario en Historia, Licenciatura en Historia. Visto en Comisión de fecha 23 de octubre de 2025, el Consejo Directivo aprueba el llamado a concurso de trámite breve para proveer UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE, interino, en el espacio curricular "Historia de Mendoza", perteneciente a las carreras de Profesorado Universitario en Historia y Licenciatura en Historia. El presente pedido se realiza de acuerdo con el régimen previsto en las Ord. n.º 004/2023-CD y n.º 006/2023-CD. PASE a la Secretaría Académica para dar continuidad al trámite. Puesto a consideración, es **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

-EXP_34906/2025 - S/ Convocatoria a concurso - cargo: Jefe de Trabajos Prácticos interino c/ded. Simple - esp. curr.: "Práctica Profesional Supervisada II" - carrera: Licenciatura en Turismo. Visto en Comisión de fecha 23 de octubre de 2025, el Consejo Directivo aprueba el llamado a concurso de trámite breve para proveer UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE, interino, en el espacio curricular "Práctica Profesional Supervisada, PPS 2º año", perteneciente a la carrera de Licenciatura en Turismo. El presente pedido se realiza de acuerdo con el régimen previsto en las Ord. n.º 004/2023-CD y n.º 006/2023-CD. PASE a la Secretaría Académica para dar continuidad al trámite. Puesto a consideración, es **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

-EXP_18607/2025 - S/ Llamado a Concurso trámite abreviado - cargo: Profesor Titular interino c/ded. Simple - esp. curr.: "Lengua Francesa III" - carreras: Francés. Visto en Comisión de fecha 23 de octubre de 2025, el Consejo Directivo aprueba el orden de mérito emitido por la Comisión Asesora interviniente en el concurso convocado mediante Resolución n.º 255/2025-CD y, en consecuencia, designa a la Mgtr. Ana Clara ESPINDOLA, en el cargo de PROFESOR TITULAR CON DEDICACIÓN SIMPLE en el espacio curricular "Lengua Francesa III" y por extensión al cargo en "Lengua Francesa IV" y "Lengua Francesa VI", perteneciente a las carreras de Licenciatura en Francés, de Profesorado Universitario en Lengua y Literatura Francesas, y de Tecnicatura Universitaria en Francés. PASE a la Secretaría Académica para dar continuidad al trámite. Puesto a consideración, es **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

-EXP_17740/2024 - S/ Convocatoria a concurso - cargo: Profesor Titular efectivo c/ded. Semiexclusiva - esp. curr.: "Idioma Inglés VII" - Carreras: Lic. en Filología Inglesa, Profesorado Univ. en Lengua Inglesa y Traductorado Público en Inglés. Visto en Comisión de fecha 23 de octubre de 2025, el Consejo Directivo toma conocimiento de las actuaciones referentes al concurso convocado mediante Resolución n.º 007/2025-CD, para proveer UN (1) cargo de PROFESOR TITULAR CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, efectivo, en el espacio curricular





"Idioma Inglés VII", perteneciente a las carreras de Licenciatura en Filología Inglesa, de Profesorado Universitario en Lengua Inglesa y de Traductorado Público en Inglés, en virtud de lo dispuesto por el Cuerpo en su dictamen de fecha 11 de septiembre de 2025, en el cual considera necesaria la conformación de una Comisión ad hoc para llevar a cabo un análisis de la documentación obrante en el concurso de referencia.

La mencionadas actuaciones se enumeran a continuación: 1) Resolución n.º 381/2025-CD; 2) Acta de fecha 2 de octubre de 2025 de la Comisión ad hoc; 3) Informe de fecha 13 de octubre de 2025 de la Secretaría Académica; 4) Acta de fecha 16 de octubre de 2025 de la Comisión ad hoc; y 5) Informe de Asesoría Letrada de la FFyL de fecha 21 de octubre de 2025.

Luego de su análisis, el CD entiende que la realización del concurso de referencia no revistió vicios, ni defectos de forma o procedimiento en su ejecución. Asimismo, la ampliación de dictamen y la grilla justifican la ponderación de antecedentes, clase pública y coloquio, en concordancia con lo establecido en la normativa institucional vigente. En consecuencia: 1) acepta en lo formal y rechaza en el aspecto sustancial el recurso de impugnación interpuesto por la postulante Mgtr. María Elena CUERVO, por los motivos antes detallados; 2) aprueba lo actuado y el orden de mérito propuesto por la Comisión Asesora interviniente y, en consecuencia, aconseja al Consejo Superior de la UNCUYO la designación de la Prof. Wanda POVEDA TOURIS en el cargo concursado. PASE a la Secretaría Académica para dar continuidad al trámite. El Consejero estudiante, Sr. Juan Pablo CAFARO, expresa su abstención de votar. En consecuencia, el dictamen es **APROBADO POR MAYORÍA.**

-EXP_34405/2025 - S/ Solicita emita Res. otorgando aval institucional al Proyecto del Fondo de Iniciativas Estudiantiles "VIHsibilizar - Positivxs más allá del Estado Serológico". Visto en Comisión de fecha 23 de octubre de 2025, el Consejo Directivo otorga aval institucional, con motivo de la participación de Paula GÓMEZ, Náyade Agostina SCABELLO y Vicencio Zila GUEVARA en la convocatoria 2025 del Programa "Fondo de Iniciativas Estudiantiles perteneciente a la Secretaría de Bienestar Universitario". El mencionado aval se otorga considerando que el programa brinda financiamiento a estudiantes que deseen generar un impacto significativo en la comunidad, a través de la formulación de un proyecto que se fundamente, al menos, en uno de los ocho ejes temáticos establecidos: formación académica, salud y bienestar, géneros y sexualidades, ciudadanía y participación, culturas, artes, y medioambiente. PASE a la Dirección de Despacho a efectos resolutivos. El Consejero estudiante, Sr. Juan Pablo CAFARO, expresa su abstención de votar. En consecuencia, el dictamen es **APROBADO POR MAYORÍA.**

-EXP_34734/2025 - S/ Eleva "Proyecto de Criterios para la Conservación de Soporte Papel de documentación del área de Archivo" - Departamento de Mesa de Entradas y Archivo - FFyL, dependiente de la Dirección de Despacho - agente Andrés CASTRO SILVA. Visto en Comisión de fecha 23 de octubre de 2025, el Consejo Directivo toma conocimiento del "Proyecto de Criterios

para la Conservación del Soporte Papel de la documentación del área de Archivo", elevado por el T.U. Andrés CASTRO SILVA del Departamento de Mesa de Entradas y Archivo, con aval de la Lic. Ana Inés FERNÁNDEZ, en su carácter de Directora a/c de Despacho. Luego de su estudio, el Cuerpo solicita previo a su aprobación que se realicen los ajustes técnicos correspondientes, los cuales serán oportunamente informados. **VUELVA** a la Dirección de Despacho a sus efectos. **CUMPLIDO. PASE** al Consejo Directivo para su consideración. Puesto a consideración, es **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

-EXP_ 33193/2025 - S/ Solicita se otorgue el beneficio de Año Sabático - Período: 30/03/2026 y hasta el 29/03/2027 - Dr. Jorge Diego BOMBAL. Visto en Comisión de fecha 23 de octubre de 2025, el Consejo Directivo solicita al Consejo Superior de la UNCUYO que se conceda al Dr. Jorge Diego BOMBAL la LICENCIA POR AÑO SABÁTICO en su función docente, con goce de haberes, durante el periodo comprendido entre el 30 de marzo de 2026 al 29 de marzo de 2027. El aval mencionado se otorga tomando en consideración que el pedido de licencia se enmarca en las funciones de investigación que el Dr. Bombal desarrolla en el Instituto de Geografía y en el Comité del Doctorado en Geografía. Asimismo, se estima que los avances derivados de dichas actividades generarán aportes relevantes y aplicables al Departamento de Geografía de la FFyL. **PASE** a la Dirección de Despacho a efectos resolutivos. Puesto a consideración, es **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ASUNTOS SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN. -----

-EXP_ 35054/2025 - S/ Solicita el nombramiento de Valentina Edith AGÜERO BIZOTTO como secretaria del Instituto de Filosofía Americana y Argentina (IFAA) - Dra. Marisa MUÑOZ. Visto en Comisión de fecha 23 de octubre de 2025, el Consejo Directivo toma conocimiento de la nota del Secretario de Posgrado, Dr. Diego NIEMETZ, mediante la cual se solicita la emisión de un acto resolutivo de reconocimiento de las funciones como Secretaria del Instituto de Filosofía Argentina y Americana (IFAA), a la Srta. Valentina Edith AGÜERO BIZOTTO. Luego de su estudio, el Cuerpo avala el pedido presentado. **PASE** a la Dirección de Despacho a efectos resolutivos. Puesto a consideración, es **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -

ASUNTOS COLEGIO DE LENGUAS EXTRANJERAS (CLE).-----

-EXP_ 35443/2025 - S/ Presenta propuesta de modificación de la nomenclatura B1+ de Idiomas en los analíticos del Colegio de Lenguas Extranjeras - FFyL. Visto en Comisión de fecha 23 de octubre de 2025, el Consejo Directivo analiza la presentación de la Directora del CLE, Mgtr. Magalí NAZZARRO, mediante el cual se solicita realizar un cambio en la nomenclatura de los certificados analíticos de inglés y francés que se emiten en el CLE. La propuesta se fundamenta en su adecuación a la carga horaria anual de formación, a la nueva línea de textos adoptada para el idioma inglés y a la reestructuración de los contenidos en francés. Estos ajustes reflejan un aumento en los niveles de

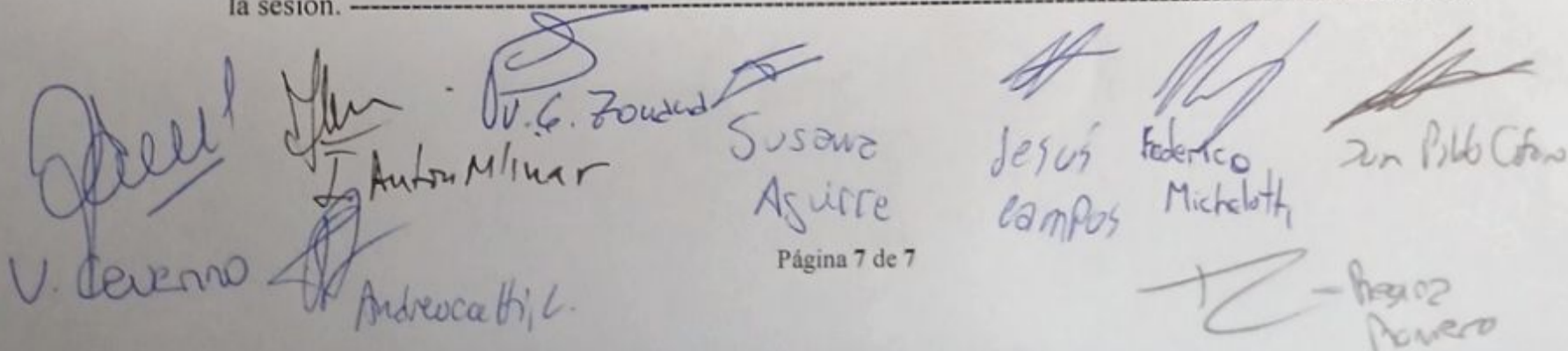
competencia lingüística adquiridos por los estudiantes. Puesto a consideración, el Cuerpo: 1) aprueba la modificación de la nomenclatura "Nivel B1+" expresada en el certificado analítico que se expide a los egresados de inglés y francés del Colegio de Lenguas Extranjeras (CLE) dependiente de la FFyL, por la denominación "Certificado de Competencia Lingüística de nivel Intermedio Superior en INGLÉS/FRANCÉS correspondiente al Nivel B2 Según Marco Común Europeo de Referencia"; y 2) da de baja la Resolución n.º 542/2019-CD. PASE a la Dirección de Despacho a efectos resolutivos. Puesto a consideración, es **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

ASUNTOS PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO.-----

-EXP_11003/2025 - S/ Solicitud de convocatoria a concurso efectivo un cargo Categoría 3 - Tramo Superior del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones en el Departamento de Concursos y Evaluación de Desempeño Docente de la Dirección de Gestión Académica de Grado. Visto en Comisión de fecha 23 de octubre de 2025, el Consejo Directivo avala lo dictaminado y la propuesta presentada por el Jurado interviniente en el concurso convocado mediante Resolución n.º 307/2025-CD, para proveer UN (1) cargo categoría TRES (3) del tramo mayor, para desempeñar funciones en el Departamento de Concursos y Evaluación de Desempeño Docente de la Dirección de Gestión Académica de Grado dependiente de la Dirección General Administrativa la FFyL. En consecuencia, el Cuerpo recomienda al Consejo Superior de la UNCUYO la designación de la T.U. Laura Analía MOLINA, en el cargo concursado. PASE a la Dirección de Despacho a sus efectos. Puesto a consideración, es **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

-EXP_18625/2025 - S/ Informe de cumplimiento irregular del horario laboral - agente Gabriel GAGLIARDI. Visto en Comisión de fecha 23 de octubre de 2025, el Consejo Directivo toma conocimiento del Dictamen n.º 8/2025 de Asesoría Letrada de la FFyL, en virtud de lo solicitado por el Cuerpo en su Dictamen de fecha 3/10/2025, ante la presentación del recurso de reconsideración de la Resolución n.º 345/2025-CD, elevada por el agente Gabriel GAGLIARDI. Luego de su estudio, el Cuerpo: 1) acepta en lo formal el recurso de reconsideración interpuesto por el Sr. Gagliardi, en contra de Resolución n.º 345/2025-CD; 2) rechaza en lo sustancial los argumentos elevados, entendiéndose que la sanción aplicada de apercibimiento ha respetado la norma de aplicación al caso; y 3) solicita que al notificar el acto administrativo al Sr. Gagliardi, se le indique que en virtud de lo determinado por el art. 40 del Decreto Nacional n.º 1759/1972, cuenta con los recursos de ACLARATORIA, dentro de los CINCO (5) días computados desde la notificación del acto definitivo, y de RECURSO JERÁRQUICO, dentro de los TREINTA (30) días de notificado. PASE a la Dirección de Despacho a sus efectos. Sometido a consideración, se procede a la votación dando como resultado: A FAVOR, ONCE (11) votos; EN CONTRA, UN (1) voto. En consecuencia, el dictamen es **APROBADO POR MAYORÍA**. -----

Siendo las 10:21 horas del día de la fecha y no habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión. -----


V. Beronzo
Antonio Milner
Susana Aguirre
Jesús Campos
Federico Michelotti
En Pablo Cofre
Andreocatti, L.
Agosto Bonero